

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA





ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN 03 DE MARZO DE 2022

C.M./005/LXXV/2022.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:30 horas del día jueves 03 de Marzo del año 2022 dos mil veintidos se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Migración, en las oficinas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicadas en las instalaciones del edificio Central del Congreso del Estado de Michoacán, sobre la Avenida Madero Oriente #97, zona Centro de esta Ciudad Capital, se reunieron los Diputados Víctor Manuel Manríquez González, J. Jesús Hernández Peña y Eréndira Isauro Hernández, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Pase de lista y verificación de Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Propuesta para presentar Iniciativa a efecto de integrar en la legislación estatal la figura del Diputado Migrante.
- 4. Propuesta para presentar Acuerdo por el que se exhorta a los municipios del Estado de Michoacán a efecto de que instauren a la brevedad su Consejo Municipal de Migración.
- 5. Asuntos Generales.

González Presidente de la Comisión de Migración, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, encontrándose presente toda la Comisión, para lo cual se informa que existe Quórum legal y se procede a dar inicio a la reunión.

----Para el desahogo del segundo punto del orden del día, una vez que fue leído el orden del día, se pone a su consideración, por lo que al manifestarse de acuerdo con éste, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad por los diputados integrantes de esta Comisión.

----Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Víctor Manuel Manríquez González, expone las consideraciones pertinentes a fin de proponer a los integrantes de la Comisión de Migración que de así considerarlo pudieran presentar alguna iniciativa que contengan las reformas necesarias a fin de que en la normativa vigente tanto Constitucional como secundaria, se pueda garantizar la representación del sector migrante, a través de un



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



Diputado o Diputada que pueda tener esta encomienda, y derivado de que el tema responde a las necesidades que se han venido exponiendo por parte de la comunidad migrante a través de sus representantes, a esta Comisión, por lo que trabajar en este tema resulta una de las prioridades para esta Comisión, acto seguido, el Diputado J. Jesús Hernández Peña hace uso de la voz para manifestar que él colaborará con las propuestas que tiene para abonar a esta reforma y que ciertamente para él como integrante de esta Comisión es un tema muy trascendente y necesario ya que ese sector debe tener representatividad desde este Congreso del Estado, manifiesta estar dispuesto a trabajar en la elaboración de una propuesta unificada que como integrantes de esta Comisión presentarán en lo subsecuente; acto seguido, hace uso de la voz la Diputada Eréndira Isauro Hernández, quien manifiesta estar de acuerdo con el sentido de los planteamiento que hicieron los diputados que le antecedieron, precisando que ella también desea proponer una propuesta a la Consideración de esta Comisión a fin de construir de manera integral la iniciativa que habrá de presentarse lo antes posible en nombre de los tres diputados integrantes de esta Comisión, cuidando siempre que la propuesta atienda puntualmente a las necesidades que les aquejan a las comunidades migrantes, para lo cual por UNANIMIDAD, los diputados integrantes de esta Comisión crean el Acuerdo de trabajar de manera conjunta y coordinada la iniciativa que garantice poder tener la Figura del Diputado (a) Migrante en la

Diputado Presidente informa a los integrantes de la Comisión que derivado de los trabajos coordinados que se han venido desarrollando desde esta Comisión, a la par con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado, surge la inquietud de conocer cuáles municipios ya instauraron su Consejo Municipal de Migración, para lo que cual encuentran que ningún municipio lo ha hecho, lo que resulta preocupante para dichas instancias, y propone que se realice una punto de Acuerdo por el que se exhorte a los municipios a que instauren a la brevedad su Consejo Municipal de Migración para dar cabal cumplimiento a lo señalado por la Ley, toda vez que para que resulte efectivo todo el andamiaje jurídico en materia de Migración, es necesario contar con dichos Consejos porque con ello se brinda la atención en materia migrante desde lo local, para lo cual los integrantes de la Comisión concuerdan que es un tema apremiante y se manifiestan a favor de la propuesta, para lo cual se Acuerda de manera UNANIME que se instalen las mesas de trabajo necesarias para darle salida a los acuerdos generados en esta reunión.----- Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el Diputado Presidente si existe algún tema que deseen externar, acto seguido y toda vez que no existen más asuntos qué tratar, se levanta la presente acta siendo las 15:00 horas del día 03 de Marzo del año 2022 dos mil veintidos, firmando al margen y calce de misma quienes



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



intervinieron en ella.	 	 	 	 	~ ~	 	 	 			 _	 	 	 _
	 	 	 	 		 	 	 	_	- -	 _	 	 	 _

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIP. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA INTEGRANTE DIP. ERÉNDÍRA SAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE

-- -- La presente foja, forma parte integral del Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión de Migración de fecha 03 de Marzo de 2022.----